



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



INFORME DE PREADJUDICACIÓN

Fecha: 04/04/2025.-

Corresponde al Expediente: 56/2025.

Llamado: Licitación Pública N° 02/2025.

Carátula: "Adquisición de indumentaria de seguridad DPE Septiembre/2025 y marzo/2026"

Mediante Disposición D.P.E. N° 154/2025, se autoriza el llamado a Licitación Pública N° 02/2025 referente a la adquisición de indumentaria de seguridad septiembre 2025 y marzo 2026, conforme las especificaciones técnicas por la suma estimada de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 420.112.382,00), se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado como Anexo I y se designan como integrantes de la comisión de preadjudicación a los agentes: Lic. Yanaina CORREA SILVA, Jefa A/C de la División Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ing. Jorge Fabián CANO, Jefe del Departamento Distribución, C.P.N. Agustina RODRIGUEZ, Jefa de la División Contable; Héctor JORQUERA, representante del Sindicato Austral de Luz y Fuerza y Laura PAREDES, Jefa de la División Compras, ante caso de ausencias por quienes sean designados como reemplazos en sus funciones.

Se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021 días de publicación y antelación a la fecha de apertura según el encuadre legal de la compra:

17/04/2024 Invitación a las firmas: A.MARSHALL MOFFAT S.A., COMERCIAL ITALIANA S.A., INDUSMAG SRL, GRUPO GENERAR TDF, PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, INSUMOS INDUSTRIALES SRL., YOPPEN S.H., POPPER S.A., DEPORTES FUEGUINOS S.A. (SCANDINAVIAN).

10/04/2022 Difusión página Web DPE y 11/02/2025 Gobierno compras TDF.

17, 18, 19, 20 y 21/02/2025 Boletín oficial de la Provincia.

17, 18, 19, 20 y 21/02/2025 Diario Prensa Ushuaia.

17, 18, 19, 20 y 21/02/2025 Diario El Sureño

Que el día 06/03/2025 se realiza la apertura de ofertas.

Que se presentan los siguientes oferentes:

- 1) MARSHALL MOFFAT S.A.
- 2) PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
- 3) YOPPEN S. CAPI SECC IV
- 4) POPPER S.A.
- 5) LUCIANA SOLEDAD FRIAS – DEL FUEGO SEGURIDAD INTEGRAL
- 6) GRUPO FARO S.R.L.



ANÁLISIS ADMINISTRATIVO:

MARSHALL MOFFAT S.A. fojas 161 a 251.

Fojas 162-165/162 Garantía de oferta Póliza de seguro de Caución N° 76.460 de la de la firma Pacífico Compañía de Seguros S.A. por el valor de PESOS DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 2.111.550,00).

Fojas 144 a 171 y 163 a 171, Pliego incompleto con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas firmadas (faltan), cotización PARCIAL, no cotiza los ítems 17 al 77.

Valor Total de la Oferta: PESOS DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 211.155.000,00).

Fojas 187 Constancia de Inscripción ARCA.

Fojas 188-193 Constancia de Inscripción Ingresos Brutos, Presentación DDJJ afip, Formularios Ingresos Brutos, Certificado exclusión retenciones ingresos brutos.

Fojas 194. Nota de condiciones Forma de pago, tiempo de entrega y flete a cargo Según pliego.

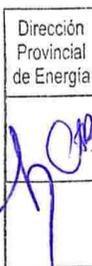
Fojas 195 Nota que informa que las muestras se encuentran en poder la División Higiene y Seguridad.

Fojas 196/197 Certificado PROTDF Vencimiento 10/03/2025. Actividad acorde al servicio a contratar.

Fojas 198 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 10/03/2025.

Fs. 199 a 204 Presenta Índice planilla especificación técnica Mameluco Liviano ignífugo Arc Flash, copia normas de fabricación y ensayos, plano en escala y en detalle de los materiales y componentes, manual de conservación y mantenimiento, manual de almacenamiento, garantía del fabricante y condiciones.

Fs. 205 a 211 Presenta Índice planilla especificación técnica Mameluco Térmico ignífugo Arc Flash, copia normas de fabricación y ensayos, plano en escala y en detalle de los materiales y componentes, manual de conservación y mantenimiento, manual de almacenamiento, garantía del fabricante y condiciones.



[Handwritten signature]

1/20

JORQUERA HÉCTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL LYE

"Las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares Correspondientes Son Argentinos"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Fs. 212 a 218 Presenta Índice planilla especificación técnica Campera Térmica ignífugo Arc Flash, copia normas de fabricación y ensayos, plano en escala y en detalle de los materiales y componentes, manual de conservación y mantenimiento, manual de almacenamiento, garantía del fabricante y condiciones.

Fojas 219-229 Informe de ensayo de tela utilizada ante riesgo de exposición al arco eléctrico. LEP 18.002.O.I.

Fojas 230 UT procesos químicos textiles y tintóreos resultados O.T. N° 21-43857-R.

Fojas 231 Reemplazo de Informe de ensayo OT N° 21-43857-R.

Fojas 232/235 Certificado UL N° MH46590.

Fs. 236 Certificado ISO 9001:2015. Válido hasta 12/10/2025.

Fojas 237 Certificado ISO 14001:2015.

Fojas 238 Certificado ISO 45001:2018.

Fojas 239-240 Licencia de Marca IRAM DC-P-H50-004.1 (C1).

Fojas 241-243 Adjunta reporte N° K-422627-008 fecha 16/11/2005 Kinectrics, Canada.

Fojas 244-251 Revista prendas Marshall Moffat.

Fojas 547 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 10/03/2025.

Fojas 548 mail informando fecha aproximada renovación Protdf.

La documentación presentada por la firma MARSHALL MOFFAT S.A. se ajusta a lo solicitado administrativamente.

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. fojas 252 a 282.

Fojas 254 a 273, Pliego incompleto con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas firmadas (faltan), cotización PARCIAL, no cotiza 1 al 16, 33 al 35, 51 al 53, 61 al 68.

Cotiza en formulario oficial valor Total de la Oferta: PESOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 80/100 (\$ 26.640.176,80).

Fojas 274 Presenta Pagaré sin protesto \$ 266.401,76.

Fojas 253 Adjunta Presupuesto N° 0002-00000624 Condición de pago: según pliego. Entrega: acorde a pliego.

Fojas 275 Estado de Deuda suministro 15775 sin deuda.

Fojas 276 Ficha técnica Calzado Boris 3303 botín, con nota: Idem Mod. 3303E con polar Phm.

Fojas 277 Ficha técnica Calzado Boris 3703 borceguí, con nota: Se cotiza 3703E: con polar Phm.

Fojas 278 datos técnicos Buzo de abrigo Modelo Beagle.

Fojas 279 datos técnicos pantalón térmico.

Fojas 280/281 Ficha técnica Campera combinada art. 417 Sebastian Boris.

Fojas 282 Remito N° 5-18175 por entrega de muestras.

Fojas 551 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 16/03/2026.

Fojas 552 Certificado PROTDF Vencimiento 16/03/2026. Actividad acorde al servicio a contratar.

La documentación presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. se ajusta a lo solicitado administrativamente.

YOPPEN S. CAP I SECC IV fojas 283 a 321.-

Fojas 284 a 304 Pliego incompleto con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas (faltan) firmado en su totalidad, cotización PARCIAL, no cotiza los ítems 6 al 10, 33 al 35 y 61.

Cotiza en formulario oficial valor total de la oferta: PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (\$ 67.226.327,00).-

Fojas 305 Constancia de Inscripción ARCA.

Fojas 306 Declaración Jurada AREF.-

Fojas 310 Pagaré Sin Protesto por PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 27/100 (\$ 672.263,27).

Fojas 311/312 Ficha técnica mameluco Geotex.

Fojas 313 Ficha técnica campera antiarco Geotex.

Fojas 314 Ficha técnica Calzado Boris 3303 botín.

Fojas 315 Ficha técnica Calzado Boris 3703 borceguí.

Fojas 316/317 calzado dieléctrico Bolt.

Fojas 318 Ficha técnica Pantalón térmico Sebastian Boris.

Fojas 319/320 Datos técnicos campera técnica Concord.

Fojas 321 Remito N° 2-4426.

Fojas 549 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 19/03/2026.-

Fojas 550 Certificado de PROTDF vencimiento 19/03/2026. Actividad acorde a la compra en trámite.

La documentación presentada por la firma YOPPEN S.H. se ajusta a lo solicitado administrativamente.



2/20

JORQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



POPPER S.A. fojas 322 a 363.-

Fojas 323 a 363 Pliego completo con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas firmado en su totalidad, cotización PARCIAL, cotiza los ítems 74 AL 77.

Cotiza en formulario oficial valor total de la oferta: PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS (\$ 5.970.300,00).-

Fojas 355 Estado de deuda suministro 2081 sin deuda.

Fojas 356/357 Certificado de PROTDF vencimiento 25/04/2025. Actividad acorde a la compra en trámite.

Fojas 358 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 25/04/2025.-

Fojas 359/361 Ficha técnica campera fusión Ansilta.

Fojas 362 Pagaré Sin Protesto por PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES (\$ 59.703,00).

Fojas 363 Remito N° 52-160 por muestras presentadas.

La documentación presentada por la firma POPPER S.A. se ajusta a lo solicitado administrativamente.

FRIAS LUCIANA SOLEDAD (DEL FUEGO SEGURIDAD INTEGRAL) fojas 364 a 397.

Fojas 365 a 385 Pliego incompleto con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas (faltan) firmado en su totalidad, cotización PARCIAL, no cotiza ítems 17 al 24, 36 al 42, 54 al 6068, 74 al 77.

Valor Total de la Oferta: PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 61.659.600,00).

Fojas 386 Pagaré Sin Protesto por PESOS SEISCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 616.596,00).

Fojas 387 Certificado PROTDF Vencimiento 14/01/2026. Actividad acorde a la compra en trámite.

Fojas 388 Certificado de Libre de Deuda Suministro Eléctrico N°24.571 sin deuda.

Fojas 389 Certificado de Cumplimiento Fiscal Vencimiento 14/01/2026.-

Fojas 391/394 Síntesis descriptiva pantalón jean hombre Bonk.

Fojas 395 Ficha técnica zapato y botín dieléctrico modelo prusiano.

Fojas 396 Ficha técnica mameluco ignífugo topsafe.

Fojas 397 Remito N° 1-92 de las muestras presentadas.

La documentación presentada por la firma FRIAS LUCIANA SOLEDAD se ajusta a lo solicitado administrativamente.-

GRUPO FARO S.R.L. fojas 398 a 470.

Fojas 401 a 463 Pliego completo con Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas firmado en su totalidad, cotización TOTAL opción Base, presenta alternativa Opción 1-PARCIAL (no cotiza ítems 1 al 24, 33 al 60, 69 al 7) y Alternativa Opción 2 – PARCIAL (no cotiza ítems 1 al 73).-

- Valor Total de la Oferta BASE: PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 152.087.480,00).
- Valor Total de la Oferta ALTERNATIVA OPCIÓN 1: PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE (\$ 3.653.067,00).-
- Valor Total de la Oferta ALTERNATIVA OPCIÓN 2: PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 634.991,00).-

Fojas 446/448 Hoja de descripción de renglones cotizados.

Fojas 449/451 ficha técnica mameluco liviano A.Marshall moffat. Nota: muestras físicas en transporte.

Fojas 464 Estado de Deuda suministro 17.694 Sin deuda.-

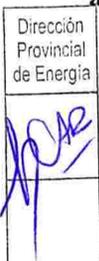
Fojas 465/466 Certificado de Cumplimiento Fiscal con vencimiento el día 16/10/2025.-

Fojas 467 a 469 Certificado de ProTDF con vencimiento el día 16/10/2025.-

Fojas 470 Remito N° 100020288 de las muestras presentadas.

Fojas 471 Pagaré Sin Protesto por PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 84/100 (\$ 1.520.874,80).-

La documentación presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L. se ajusta a lo solicitado administrativamente.-



3/20

JORQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL I.Y.F



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Si bien las firmas A. Marshall Moffat S.A., YOPPEN, PROVEEDORA INDUSTRIAL SRL Y FRIAS SOLEDAD no han firmado las especificaciones técnicas que forman parte del pliego, se toma en consideración lo establecido en el artículo 34º DE LOS PROVEEDORES inciso 39º:

39.EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La presentación de oferta sin observación respecto de este reglamento y de las cláusulas particulares de la contratación o la omisión de requisitos o características exigidas en las mismas, significará la aceptación lisa y llana de todas las estipulaciones que rigen la contratación, aún cuando las cláusulas particulares no se acompañen con la oferta o no estén firmadas por el proponente.

ANÁLISIS TÉCNICO:

MARSHALL MOFFAT S.A.

De fojas N° 161 a 251, presenta documentación.

Se deja constancia que la información técnica es observada en la documentación y/o prendas.

Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5: MAMELUCO LIVIANO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:

Marca: Marshall Moffat; Modelo: Génesis.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: La prenda, tiene una gabardina de 9 Oz, con un nivel 2 de ATPV (12,4 cal/cm²), tiene una confección con 88 % de algodón y 12 % de fibra ignífuga. Cuenta con pliegues reflectivos y flúor (gris y amarillo) en mangas, botamangas y espalda; puños ajustables con elásticos y tiras velcro. Tiene cierres en botamangas y cuenta con bolsillos adelante, atrás y con 2 de acceso al pantalón interno. Tiene doble solapa en el cierre principal, a fin de generar el efecto cartuchera. El recorrido del cuello es completo. Cuenta en el frente con 2 tiras (una fija y otra con velcro) en el lado superior izquierdo para sostener las radios.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

Ítems N° 6, 7, 8, 9 y 10: MAMELUCO TÉRMICO – RESISTENTE AL ARCO:

Marca: Marshall Moffat; Modelo: Génesis.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: La prenda, tiene una gabardina de 9 Oz, con un nivel 2 de ATPV (12,4 cal/cm²), tiene una confección con 88 % de algodón y 12 % de fibra ignífuga. Cuenta con pliegues reflectivos y flúor (gris y amarillo) en mangas, botamangas y espalda; puños ajustables con elásticos y tiras velcro. Tiene doble solapa en el cierre principal con broches plásticos, a fin de generar el efecto cartuchera. El recorrido del cuello es completo con capucha incorporada. Cuenta en el frente con 2 tiras (una fija y otra con velcro) en el lado superior izquierdo para sostener las radios. Cuenta con bolsillos al frente, 2 a la altura del pecho, 2 a la altura de la ingle, 2 bolsillos de acceso a la prenda interior y 2 atrás.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16: CAMPERA DE ABRIGO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:

Marca: Marshall Moffat; Modelo: Parka Térmica Glassford.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: La prenda, tiene una gabardina de 9 Oz, con un nivel 2 de ATPV (12,4 cal/cm²), tiene una confección con 88 % de algodón y 12 % de fibra ignífuga. Cuenta con pliegues reflectivos y flúor (gris y amarillo) en mangas y espalda; puños ajustables con elásticos y tiras velcro. Tiene doble solapa en el cierre principal con broches plásticos, a fin de generar el efecto cartuchera. El recorrido del cuello es completo con capucha incorporada. Cuenta en el frente con 2 tiras (una fija y otra con velcro) en el lado superior izquierdo para sostener las radios.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

Ítems N° 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BORCEGUÍ INVIERNO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BOTÍN INVIERNO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

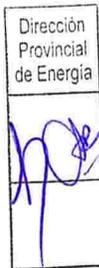
No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 33, 34 y 35: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO INVIERNO (talles N° 41, 42 y 43):

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BORCEGUÍ VERANO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

No presenta oferta en estos ítems.





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Ítems N° 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BOTÍN VERANO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 51, 52 y 53: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO VERANO (talles N° 41, 42 y 43):

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 54, 55, 56 y 57: TRAJE PARA AGUA:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 58, 59 y 60: CUBRE PANTALÓN (pantalón térmico), talles: M (40/42), L (44/46), 2XL (52/54):

No presenta oferta en estos ítems.

Ítem N° 61: PANTALÓN DE JEANS PARA MUJER:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68: PANTALÓN DE JEANS PARA HOMBRE:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 69: BUZO DE ABRIGO DE MUJER:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 70, 71, 72 y 73: BUZO DE ABRIGO DE HOMBRE:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 74, 75, 76 y 77: CAMPERA DE ABRIGO IMPERMEABLE (talle M, L, XL y 2XL):

No presenta oferta en estos ítems.

PROVEEDORA INDUSTRIAL SRL.

De fojas N° 252 a 282, presenta documentación.

Se deja constancia que la información técnica es observada en la documentación y/o prendas.

Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5: MAMELUCO LIVIANO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 6, 7, 8, 9 y 10: MAMELUCO TÉRMICO – RESISTENTE AL ARCO:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16: CAMPERA DE ABRIGO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BORCEGUÍ INVIERNO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

Marca: Sebastián Boris; Modelo 3703 c/p Dieléctrico.

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado tiene tratamiento hidrofugado y cuenta con un cobertor interno de polar para ser más abrigado. El calzado cuenta con una especificación técnica que lo certifica como seguro ante la exposición a 14 kV a 50 Hz durante un minuto. El calzado es liviano con peso promedio de la suela (el par) de 500 gr. No tiene partes metálicas expuestas. Se deja constancia que el modelo presentado en la muestra corresponde al año 2024 (fecha de fabricación), según consta en la suela del mismo.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de los calzados de seguridad dieléctricos de esta marca, en esta institución, fue satisfactorio.

Ítems N° 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BOTÍN INVIERNO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3303E c/p Dieléctrico.

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado tiene tratamiento hidrofugado y cuenta con un cobertor interno de polar para ser más abrigado. El calzado cuenta con una especificación técnica que lo certifica como seguro ante la exposición a 14 kV a 50 Hz durante un minuto. El calzado es liviano con peso promedio de la suela (el par) de 500 gr. No tiene partes

Dirección
Provincial
de Energía

5/20

JOB QUEBRA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



metálicas expuestas. Se deja constancia que el modelo presentado en la muestra corresponde al año 2024 (fecha de fabricación), según consta en la suela del mismo.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de los calzados de seguridad dieléctricos de esta marca, en esta institución, fue satisfactorio.

Ítems N° 33, 34 y 35: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO INVIERNO (talles N° 41, 42 y 43): **No presenta oferta en estos ítems.**

Ítems N° 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BORCEGUÍ VERANO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3703E Dieléctrico.

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado es de cuero en flor, acordonado y con puntera resistente al impacto, planta bidensidad resistente al choque eléctrico. El calzado es liviano con peso promedio de la suela (el par) de 500 gr. El calzado cuenta con una especificación técnica que lo certifica como seguro ante la exposición a 14 kV a 50 Hz durante un minuto. No tiene partes metálicas expuestas. Se deja constancia que el modelo presentado en la muestra corresponde al año 2023 (fecha de fabricación), según consta en la suela del mismo.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de los calzados de seguridad dieléctricos de esta marca, en esta institución, fue satisfactorio.

Ítems N° 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BOTÍN VERANO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3303E c/p Dieléctrico.

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado es de cuero en flor, acordonado y con puntera resistente al impacto, planta bidensidad resistente al choque eléctrico. El calzado es liviano con peso promedio de la suela (el par) de 500 gr. El calzado cuenta con una especificación técnica que lo certifica como seguro ante la exposición a 14 kV a 50 Hz durante un minuto. No tiene partes metálicas expuestas. Se deja constancia que el modelo presentado en la muestra corresponde al año 2024 (fecha de fabricación), según consta en la suela del mismo.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de los calzados de seguridad dieléctricos de esta marca, en esta institución, fue satisfactorio.

Ítems N° 51, 52 y 53: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO VERANO (talles N° 41, 42 y 43): **No presenta oferta en estos ítems.**

Ítems N° 54, 55, 56 y 57: TRAJE PARA AGUA:

Marca: MaxTrack ; Modelo: MXT-300 PLUS

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: La prenda cuenta con chaqueta y pantalón con costuras termo selladas y cocidas con hilo, tiene capucha incorporada a la chaqueta, cuenta con pliegues reflectivos en la espalda, en los puños el ajuste es elástico y en la botamanga el ajuste es por botones plásticos, la prenda tiene un peso liviano, el ajuste en la cintura de la chaqueta es con un cordón y en el pantalón es elástico. El cierre de la chaqueta es con cierre plástico. El color de la prenda es amarilla.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

Ítems N° 58, 59 y 60: CUBRE PANTALÓN (pantalón térmico), talles: M (40/42), L (44/46), 2XL (52/54):

Marca: SKI-Taslón (GB 89); Modelo: 2730.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: La prenda tiene una resistencia de 6000 mm H₂O, con tejido exterior de tricapa con membrana intermedia, es respirable permitiendo la salida de vapor de transpiración del cuerpo. Tiene resistencia a UV. La tela interior es tipo tafeta aluminizada, con propiedades refractarias que devuelve el calor emitido del cuerpo, relleno eco down de 150 gr fibra de poliéster hueca. Tiene cierre YKK y cuenta con pliegues para ventilación cubiertos por un cierre; según consta en foja 142.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactorio.

Ítem N° 61: PANTALÓN DE JEANS PARA MUJER: **No presenta oferta en estos ítems.**

Ítems N° 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68: PANTALÓN DE JEANS PARA HOMBRE: **No presenta oferta en estos ítems.**

Ítems N° 69: BUZO DE ABRIGO DE MUJER:

Marca: Explora; Modelo: Beagle

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios. El buzo es 100 % de algodón, tiene cuello redondo, mangas largas y es íntegramente de color azul oscuro.

Dirección
Provincial
de Energía

6/20

JURQUEÑA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Atributos de Preferencia: No se especifica el hilado. El puño de la prenda es elastizado. La prenda es liviana y fuerte al tacto, especialmente en la unión de los pliegues.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

Ítems N° 70, 71, 72 y 73: **BUZO DE ABRIGO DE HOMBRE:**

Marca: Explora; Modelo: Beagle

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios. El buzo es 100 % de algodón, tiene cuello redondo, mangas largas y es íntegramente de color azul oscuro.

Atributos de Preferencia: No se especifica el hilado. El puño de la prenda es elastizado. La prenda es liviana y fuerte al tacto, especialmente en la unión de los pliegues.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

Ítems N° 74, 75, 76 y 77: **CAMPERA DE ABRIGO IMPERMEABLE (talle M, L, XL y 2XL):**

Marca: Sebastián Boris; Modelo: Línea Tecnical, Art. 417 / Campera combinada 3 en 1 WATER TECH

Atributos Necesarios: La prenda **no cumple con todos los atributos necesarios**. La campera exterior tiene una resistencia impermeable de hasta 850 columnas de H₂O, siendo lo requerido como mínimo 10.000 columnas de H₂O.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Se deja constancia que esta institución, ya adquirió el producto en otras ocasiones y en la práctica se observó que el abrigo desmontable de la campera no es respirable.

YOPPEN S.H.

De fojas N° 283 al N° 321, presenta documentación.

Se deja constancia que la información técnica es observada en la documentación y/o prendas.

Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5: **MAMELUCO LIVIANO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:**

Marca: Geotex; Modelo: Mameluco Premium Ignífugo - Unisafe.

Atributos Necesarios: La prenda **no cumple con todos los atributos necesarios**. No está certificada por la IRAM 3904, se consultó en la plataforma web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no figura dentro del listado como EPP certificado. Según lo observado en la prenda la composición del tejido es de 6.8 Oz, cuando el requerimiento técnico es de 8 Oz.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

No se conoce experiencia en el uso de esta marca de parte de la División de HyS de la Dirección Provincial de Energía.

Ítems N° 6, 7, 8, 9 y 10: **MAMELUCO TÉRMICO – RESISTENTE AL ARCO:** **No presenta oferta en estos ítems.**

Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16: **CAMPERA DE ABRIGO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:**

Marca: Geotex; Modelo: Anorak Ignífugo - Unisafe.

Atributos Necesarios: La prenda **no cumple con todos los atributos necesarios**. No está certificada por la IRAM 3904, se consultó en la plataforma web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no figura dentro del listado como EPP certificado. Según lo observado en la prenda la composición del tejido es de 6.8 Oz, cuando el requerimiento técnico es de 8 Oz.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

No se conoce experiencia en el uso de esta marca de parte de la División de HyS de la Dirección Provincial de Energía.

Ítems N° 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24: **CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BORCEGUÍ INVIERNO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):**

Marca: Sebastián Boris; Modelo 3703 c/p Dieléctrico.

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado tiene tratamiento hidrofugado y cuenta con un cobertor interno de polar para ser más abrigado. El calzado cuenta con una especificación técnica que lo certifica como seguro ante la exposición a 14 kV a 50 Hz durante un minuto. El calzado es liviano con peso promedio de la suela (el par) de 500 gr. No tiene partes metálicas expuestas. Se deja constancia que el modelo presentado en la muestra corresponde al año 2024 (fecha de fabricación), según consta en la suela del mismo.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de los calzados de seguridad dieléctricos de esta marca, en esta institución, fue satisfactorio.

Ítems N° 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32: **CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BOTÍN INVIERNO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):**

Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3303E c/p Dieléctrico.

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Dirección
Provincial
de Energía



7/20

JORQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL IYF



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Atributos de Preferencia: El calzado tiene tratamiento hidrofugado y cuenta con un cobertor interno de polar para ser más abrigado. El calzado cuenta con una especificación técnica que lo certifica como seguro ante la exposición a 14 kV a 50 Hz durante un minuto. El calzado es liviano con peso promedio de la suela (el par) de 500 gr. No tiene partes metálicas expuestas. Se deja constancia que el modelo presentado en la muestra corresponde al año 2024 (fecha de fabricación), según consta en la suela del mismo.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de los calzados de seguridad dieléctricos de esta marca, en esta institución, fue satisfactorio.

Ítems N° 33, 34 y 35: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO INVIERNO (talles N° 41, 42 y 43): No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BORCEGUÍ VERANO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3703E Dieléctrico.

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado es de cuero en flor, acordonado y con puntera resistente al impacto, planta bidensidad resistente al choque eléctrico. El calzado es liviano con peso promedio de la suela (el par) de 500 gr. El calzado cuenta con una especificación técnica que lo certifica como seguro ante la exposición a 14 kV a 50 Hz durante un minuto. No tiene partes metálicas expuestas. Se deja constancia que el modelo presentado en la muestra corresponde al año 2024 (fecha de fabricación), según consta en la suela del mismo.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de los calzados de seguridad dieléctricos de esta marca, en esta institución, fue satisfactorio.

Ítems N° 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BOTÍN VERANO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3303E c/p Dieléctrico.

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado es de cuero en flor, acordonado y con puntera resistente al impacto, planta bidensidad resistente al choque eléctrico. El calzado es liviano con peso promedio de la suela (el par) de 500 gr. El calzado cuenta con una especificación técnica que lo certifica como seguro ante la exposición a 14 kV a 50 Hz durante un minuto. No tiene partes metálicas expuestas. Se deja constancia que el modelo presentado en la muestra corresponde al año 2022 (fecha de fabricación), según consta en la suela del mismo.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de los calzados de seguridad dieléctricos de esta marca, en esta institución, fue satisfactorio.

Ítems N° 51, 52 y 53: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO VERANO (talles N° 41, 42 y 43):

Marca: Ringo Work; Modelo: Bolt.

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado es de cuero desflorado con terminación poliuretánica, acordonado y con puntera resistente al impacto, planta bidensidad resistente al choque eléctrico. El calzado tiene un peso intermedio, pesando su suela (el par) 600 gr. Tiene pliegues reflectivos. Tiene partes metálicas expuestas, únicamente en el primer pasacordón.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de los calzados de seguridad dieléctricos de esta marca, en esta institución, fue satisfactorio.

Ítems N° 54, 55, 56 y 57: TRAJE PARA AGUA:

Marca: Nubus; Modelo: Jardinero.

Atributos Necesarios: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. Es un traje jardinero.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

Ítems N° 58, 59 y 60: CUBRE PANTALÓN (pantalón térmico), talles: M (40/42), L (44/46), 2XL (52/54):

Marca: Sebastian Boris; Modelo: Pantalón Térmico Impermeable; Línea: Safety Wear.

Atributos Necesarios: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. No posee trampa de nieve en las botamangas.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

Ítem N° 61: PANTALÓN DE JEANS PARA MUJER: No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68: PANTALÓN DE JEANS PARA HOMBRE:

Marca: Pampero; Modelo: Stone

Dirección
Provincial
de Energía



8/20

JORQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL LMF



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Ítems N° 51, 52 y 53: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO VERANO (talles N° 41, 42 y 43):

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 54, 55, 56 y 57: TRAJE PARA AGUA:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 58, 59 y 60: CUBRE PANTALÓN (pantalón térmico), talles: M (40/42), L (44/46), 2XL (52/54):

No presenta oferta en estos ítems.

Ítem N° 61: PANTALÓN DE JEANS PARA MUJER:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68: PANTALÓN DE JEANS PARA HOMBRE:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 69: BUZO DE ABRIGO DE MUJER:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 70, 71, 72 y 73: BUZO DE ABRIGO DE HOMBRE:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 74, 75, 76 y 77: CAMPERA DE ABRIGO IMPERMEABLE (talle M, L, XL y 2XL):

Marca: Ansilta, Modelo: Fusion GTX.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El conjunto de la campera es liviano. No posee pliegues ni costuras reflectantes. La campera cuenta con costuras termo selladas, bolsillos con cierre impermeable. La tela de la campera exterior es respirable y su membrana es impermeable (Gore-tex). Según se percibe al tacto tiene un entramado que le proporciona buenas características ante esfuerzos mecánicos. La marca de la prenda es reconocida como técnica ante las exposiciones en condiciones climáticas invernales. No tiene secciones ventilables (c/cierre) baja las mangas. Las empuñaduras son ajustables mediante tiras velcro. La tela del abrigo desmontable interior (campera interior) tiene características que la hacen abrigada (rellena con duvet), liviana y respirable. La campera no cuenta con trampa para nieve. Tiene cintura ajustable con cordón. La capucha es incorporada a la prenda (se desprende mediante un cierre oculto). La prenda (campera exterior y abrigo interior desmontable) son de color negro. Se reconoce que ante roturas de la campera por esfuerzos mecánicos, la marca realiza reparaciones con el mismo material textil, sin perder la impermeabilidad de la prenda.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactorio.

FRIAS LUCIANA SOLEDAD (DEL FUEGO SEGURIDAD INTEGRAL)

De fojas N° 364 al N° 397, presenta documentación.

Se deja constancia que la información técnica es observada en la documentación y/o prendas.

Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5: MAMELUCO LIVIANO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:

Marca: TopSafe; Modelo: ALG

Atributos Necesarios: La prenda **no cumple con todos los atributos necesarios**. No está certificada por la IRAM 3904, se consultó en la plataforma web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no figura dentro del listado como EPP certificado.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

No se conoce experiencia en el uso de esta marca de parte de la División de HyS de la Dirección Provincial de Energía.

Ítems N° 6, 7, 8, 9 y 10: MAMELUCO TÉRMICO – RESISTENTE AL ARCO:

Marca: TopSafe; Modelo: ALG

Atributos Necesarios: La prenda **no cumple con todos los atributos necesarios**. No está certificada por la IRAM 3904, se consultó en la plataforma web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no figura dentro del listado como EPP certificado.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

No se conoce experiencia en el uso de esta marca de parte de la División de HyS de la Dirección Provincial de Energía.

Dirección
Provincial
de Energía

Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16: CAMPERA DE ABRIGO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:

Marca: TopSafe; Modelo: ALG

10/20

JORQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO ASTRAL 1981



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Atributos Necesarios: La prenda **no cumple con todos los atributos necesarios**. No está certificada por la IRAM 3904, se consultó en la plataforma web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no figura dentro del listado como EPP certificado.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia. No se conoce experiencia en el uso de esta marca de parte de la División de HyS de la Dirección Provincial de Energía.

Ítems N° 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BORCEGUÍ INVIERNO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BOTÍN INVIERNO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

Marca: Escorpio; Modelo: Prusiano – Art. 1050

Atributos Necesarios: El calzado **no cumple con todos los atributos necesarios**. No cuenta con fuelle alto.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia. Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

Ítems N° 33, 34 y 35: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO INVIERNO (talles N° 41, 42 y 43):

Marca: Escorpio; Modelo: Prusiano – Art. 1052

Atributos Necesarios: El calzado **no cumple con todos los atributos necesarios**. No cuenta con fuelle alto.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia. Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

Ítems N° 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BORCEGUÍ VERANO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BOTÍN VERANO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

Marca: Escorpio; Modelo: Prusiano – Art. 1050/1052

Atributos Necesarios: El calzado **no cumple con todos los atributos necesarios**. No cuenta con fuelle alto.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia. Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

Ítems N° 51, 52 y 53: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO VERANO (talles N° 41, 42 y 43):

Marca: Escorpio; Modelo: Prusiano – Art. 1050

Atributos Necesarios: El calzado **no cumple con todos los atributos necesarios**. No cuenta con fuelle alto.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia. Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

Ítems N° 54, 55, 56 y 57: TRAJE PARA AGUA:

No presenta oferta en estos ítems.

Ítems N° 58, 59 y 60: CUBRE PANTALÓN (pantalón térmico), talles: M (40/42), L (44/46), 2XL (52/54):

No presenta oferta en estos ítems.

Ítem N° 61: PANTALÓN DE JEANS PARA MUJER:

Marca: Del Fuego Seguridad Integral; Modelo: Bonk 14 Oz

Atributos Necesarios: La prenda cumple con los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El pantalón es de tela jeans, corte recto clásico y color azul. Sistema de ajuste al frente con botón metálico y cremallera metálica. La prenda cuenta cinco (5) pasa cintos. El pantalón tiene cinco (5) bolsillos: dos (2) al frente, dos (2) atrás y un relojero en el bolsillo delantero derecho. La prenda, en la botamanga, cuenta con costuras dobles en el pliegue interior, la entrepierna y la parte alta del pantalón.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

Ítems N° 62, 63, 64, 65, 66 y 67: PANTALÓN DE JEANS PARA HOMBRE (Talles Nro. 42, 44, 48, 50, 52 y 54):

Marca: Del Fuego Seguridad Integral; Modelo: Bonk 14 Oz

Atributos Necesarios: La prenda cumple con los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El pantalón es de tela jeans, corte recto clásico y color azul. Sistema de ajuste al frente con botón metálico y cremallera metálica. La prenda cuenta cinco (5) pasa cintos. El pantalón tiene cinco (5) bolsillos: dos

Dirección
Provincial
de Energía

[Handwritten signatures]

11/20

JORQUERA HÉCTOR S.
SECRETARIO GRT MIAI
SECCIONAL USHUAIA
AUSTRAL LYF



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



(2) al frente, dos (2) atrás y un relojero en el bolsillo delantero derecho. La prenda, en la botamanga, cuenta con costuras dobles en el pliegue interior, la entrepierna y la parte alta del pantalón.
Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

Ítems N° 68: PANTALÓN DE JEANS PARA HOMBRE (Talle Nro. 56): **No presenta oferta en este ítem.**

Ítems N° 69: BUZO DE ABRIGO DE MUJER:

Marca: Del Fuego Seguridad Integral; Modelo: Laborik

Atributos Necesarios: **La prenda no cumple con los atributos necesarios.** No es 100% algodón.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

Ítems N° 70, 71, 72 y 73: BUZO DE ABRIGO DE HOMBRE:

Marca: Del Fuego Seguridad Integral; Modelo: Laborik

Atributos Necesarios: **La prenda no cumple con los atributos necesarios.** No es 100% algodón.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

Ítems N° 74, 75, 76 y 77: CAMPERA DE ABRIGO IMPERMEABLE (talle M, L, XL y 2XL):

No presenta oferta en estos ítems.

GRUPO FARO S.R.L.

De fojas N° 398 al N° 470, presenta documentación.

Se deja constancia que la información técnica es observada en la documentación y/o prendas.

Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5: MAMELUCO LIVIANO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:

No presenta muestras de esta oferta. Se desestima la oferta al no poder realizar el análisis técnico del mismo.

Ítems N° 6, 7, 8, 9 y 10: MAMELUCO TÉRMICO – RESISTENTE AL ARCO:

No presenta muestras de esta oferta. Se desestima la oferta al no poder realizar el análisis técnico del mismo.

Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16: CAMPERA DE ABRIGO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:

No presenta muestras de esta oferta. Se desestima la oferta al no poder realizar el análisis técnico del mismo.

Ítems N° 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24: CALZADO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO BORCEGUÍ INVIERNO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

Marca: Pampero; Modelo: Francés / Leñador C/P

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado no es hidrofugado, no tiene abrigo, tiene partes metálicas expuestas en los ojales.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

Ítems N° 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32: CALZADO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO BOTÍN INVIERNO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

Presenta 2 (dos) Opciones:

- Opción Base: Marca: Pampero; Modelo: Leñador 2799.

Atributos Necesarios: **El calzado no cumple con todos los atributos necesarios.** No cuenta con fuelle alto.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

- Opción Alternativa 1: Marca: Pampero, Modelo: P91.

Atributos Necesarios: **El calzado no cumple con todos los atributos necesarios.** La lengüeta no es de fuelle alto. No hay información en la documentación o en el calzado que indique que la suela sea antideslizante.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

Ítems N° 33, 34 y 35: CALZADO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO ZAPATO INVIERNO (talles N° 41, 42 y 43):

Marca: Firestone; Modelo: Sniker.

Atributos Necesarios: **El calzado no cumple con todos los atributos necesarios.** No es un calzado tipo Zapato. No cuenta con fuelle alto. No hay información en la documentación o en el calzado que indique características dieléctricas.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Dirección
Provincial
de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

Ítems N° 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BORCEGUÍ VERANO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

Marca: Pampero; Modelo: Ultra Liviano Unisex .

Atributos Necesarios: El calzado **no cumple con los atributos necesarios**. No es un calzado tipo Borceguí. No es 100% cuero vacuno y posee materiales textiles que no superan las prestaciones del mismo.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

Ítems N° 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BOTÍN VERANO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

Marca: Firestone; Modelo: 3001 V G335.

Atributos Necesarios: El calzado cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El calzado no es hidrófugo, no tiene abrigo, tiene partes metálicas expuestas en los ojales, no siendo de preferencia para nuestra actividad laboral.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

Ítems N° 51, 52 y 53: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO VERANO (talles N° 41, 42 y 43):

Marca: Pampero; Modelo: Ultra Liviano Unisex .

Atributos Necesarios: El calzado **no cumple con los atributos necesarios**. No es 100% cuero vacuno y posee materiales textiles que no superan las prestaciones del mismo.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado de seguridad.

Ítems N° 54, 55, 56 y 57: TRAJE PARA AGUA:

Marca: Alaska, Modelo: Chaqueta y Pantalón.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: La prenda cuenta con chaqueta y pantalón con costuras termo selladas, tiene capucha incorporada a la chaqueta, tiene pliegues reflectivos, en los puños y botamanga el ajuste es por botones plásticos, la prenda tiene un peso intermedio, el juste en la cintura de la chaqueta es con un cordón y en el pantalón es elástico. El cierre de la chaqueta es con cierre plástico y broches de plástico. El color de la prenda es amarillo.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria pero su peso generó incomodidad en el desarrollo de las tareas, comparándolo con la experiencia en el uso de otros modelos.

Ítems N° 58, 59 y 60: CUBRE PANTALÓN (pantalón térmico), talles: M (40/42), L (44/46), 2XL (52/54):

Marca: Pampero, Modelo: Reclus Softsh.

Atributos Necesarios: **La prenda no cumple con todos los atributos necesarios**. El pantalón no tiene trampa de nieve en las botamangas.

Atributos de Preferencia: Al no cumplir con los atributos necesarios, no se analizan los de preferencia.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

Ítem N° 61: PANTALÓN DE JEANS PARA MUJER:

Presenta 2 (dos) Opciones:

- Opción Base: Marca: Pampero; Modelo: Ranger 13 Oz.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El pantalón es de tela jeans, corte recto clásico y color azul. Sistema de ajuste al frente con botón metálico y cremallera metálica. La prenda cuenta cinco (5) pasa cintos. El pantalón tiene cinco (5) bolsillos: dos (2) al frente, dos (2) atrás y un relojero en el bolsillo delantero derecho. La prenda, en la botamanga, cuenta con costuras dobles en el pliegue interior, la entrepierna y la parte alta del pantalón.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

- Opción Alternativa 1: Marca: Pampero; Modelo: Worker 11Oz.

Atributos Necesarios: La prenda cumple con todos los atributos necesarios.

Atributos de Preferencia: El pantalón es de tela Jeans, corte recto clásico y color azul. Sistema de ajuste al frente con botón metálico y cremallera metálica. Cuenta con bolsillos delantero y traseros. La prenda cuenta cinco (5) pasa cintos. El pantalón tiene cinco (5) bolsillos: dos (2) al frente, dos (2) atrás y un relojero en el bolsillo delantero derecho. La prenda cuenta con costuras dobles en la parte interior de la botamanga.

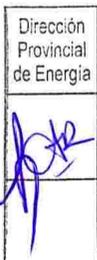
Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactoria.

Ítems N° 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68: PANTALÓN DE JEANS PARA HOMBRE:

Presenta 2 (dos) Opciones:

13/20

JORQUENA HECTOR S.
SECRETARIO GRFMIAI
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO COSTUREROS





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Dirección Provincial de Energía en compras anteriores percibiéndose ser resistente a esfuerzos mecánicos y cómodos (confort) en el uso.

Ítems N° 6, 7, 8, 9 y 10: MAMELUCO TÉRMICO – RESISTENTE AL ARCO:

Marshall Moffat SA. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción, se destaca que la tela de la prenda es íntegramente ignífuga. Esta prenda tiene el ATPV 12,4 cal/cm². El mameluco térmico ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores percibiéndose ser abrigado y resistente a esfuerzos mecánicos, entre otros.

Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16: CAMPERA DE ABRIGO – RESISTENTE AL ARCO ELÉCTRICO:

Marshall Moffat SA. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción, se destaca que la tela de la prenda es íntegramente ignífuga. Esta prenda tiene el ATPV 12,4 cal/cm². La campera resistente al arco eléctrico ofertada fue probada satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores percibiéndose ser abrigada y resistente a esfuerzos mecánicos, entre otros.

Ítems N° 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24: CALZADO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO BORCEGUÍ INVIERNO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

En primer lugar, YOPPEN S.H., con su producto: Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3703 dieléctrico, cumple con los Atributos Necesarios. El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción, se destaca que el calzado es de cuero y no tiene partes metálicas expuestas, es hidrofugado y abrigado en su interior con micropolar. El calzado ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

En segundo lugar, PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., con su producto: Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3703 dieléctrico, cumple con los Atributos Necesarios. El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción, se destaca que el calzado es de cuero y no tiene partes metálicas expuestas, es hidrofugado y abrigado en su interior con micropolar. El calzado ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

En tercer lugar, a GRUPO FARO S.R.L., con su producto: Marca: Pampero; Modelo: Francés / Leñador C/P. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del mismo se observa en lo redactado.

Se aconseja no adjudicar esta opción, puesto que las características del calzado demuestran que posee partes metálicas expuestas en todos los pasa-cordones del calzado, no es hidrofugado y no tiene abrigo, no cumpliendo con los atributos de preferencia. A su vez, se deja constancia que ésta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado, se desconoce la resistencia del tipo de suela al momento de uso en la intemperie y horma del calzado con respecto a los talles.

Ítems N° 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32: CALZADO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO BOTÍN INVIERNO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

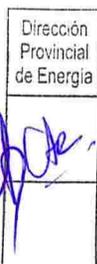
En primer lugar, YOPPEN S.H., con su producto: Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3303 dieléctrico, cumple con los Atributos Necesarios. El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción, se destaca que el calzado es de cuero y no tiene partes metálicas, es hidrofugado y abrigado en su interior con micropolar. El calzado ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

En segundo lugar, PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., con su producto: Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3303 dieléctrico, cumple con los Atributos Necesarios. El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción, se destaca que el calzado es de cuero y no tiene partes metálicas, es hidrofugado y abrigado en su interior con micropolar. El calzado ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

Ítems N° 33, 34 y 35: CALZADO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO ZAPATO INVIERNO (talles N° 41, 42 y 43): No se preadjudica estos ítem a ningún ofertante.

Ítems N° 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42: CALZADO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO BORCEGUÍ VERANO (talles 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46):

En primer lugar, YOPPEN S.H., con su producto: Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3703 dieléctrico, cumple con los Atributos Necesarios. El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción, se destaca que el calzado es de cuero y no tiene partes metálicas expuestas. El calzado ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.



15/20

JORQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL LYF



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



En segundo lugar, a PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., con su producto: Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3703 dieléctrico, cumple con los Atributos Necesarios. El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción, se destaca que el calzado es de cuero y no tiene partes metálicas expuestas. El calzado ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

Ítems N° 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO BOTÍN VERANO (talles 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45):

En primer lugar, a YOPPEN S.A, con su producto Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3303 dieléctrico. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del mismo se observa en lo redactado. El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción, se destaca que el calzado no tiene partes metálicas expuestas. Asimismo, se deja constancia que el calzado ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

En segundo lugar, a PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., con su producto Marca: Sebastián Boris; Modelo: 3303 dieléctrico. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del mismo se observa en lo redactado. El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción, se destaca que el calzado no tiene partes metálicas expuestas. Asimismo, se deja constancia que el calzado ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

En tercer lugar, Opción Base, a GRUPO FARO S.R.L, con su producto Marca: Firestone; Modelo: 3001 V. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del mismo se observa en lo redactado.

Se aconseja no adjudicar esta opción, puesto que las características del calzado demuestran que posee partes metálicas expuestas en todos los pasa-cordones del calzado, no cumpliendo con los atributos de preferencia. A su vez, se deja constancia que ésta institución no tiene experiencia en el uso de este calzado, se desconoce la resistencia del tipo de suela al momento de uso en la intemperie y horma del calzado con respecto a los talles.

Ítems N° 51, 52 y 53: CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO ZAPATO VERANO (talles N° 41, 42 y 43):

YOPPEN S.A, con su producto Marca: Ringo Work, Modelo: Bolt. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del mismo se observa en lo redactado. Asimismo, se deja constancia que el calzado ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

Ítems N° 54, 55, 56 y 57: TRAJE PARA AGUA:

En primer lugar, a GRUPO FARO S.R.L., con su producto Marca: Alaska, Modelo: Chaqueta y Pantalón. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado. Se desataca que tiene costuras termoselladas y que el EPP fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

En segundo lugar, a PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. con su producto Marca: MaxTrack ; Modelo: MXT-300 PLUS. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado. Se desataca que tiene costuras termoselladas y que el EPP fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

Ítems N° 58, 59 y 60: CUBRE PANTALÓN (pantalón térmico), talles: M (40/42), L (44/46), 2XL (52/54):

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. El cubre pantalón, Marca: SKI-Taslon (GB 89); Modelo: 2730, cumple con los Atributos Necesarios. El detalle de los Atributos de Preferencia se observa en la descripción. El pantalón térmico ofertado fue probado satisfactoriamente por la Dirección Provincial de Energía en compras anteriores.

Ítem N° 61: PANTALÓN DE JEANS PARA MUJER:

En primer lugar, a GRUPO FARO SRL. Los productos ofertados (Marca Pampero, modelo Ranger 13 Oz. y Marca Pampero, modelo Worker 11 Oz. Ambos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios), siendo el de 13 Oz. el más reforzado. El detalle de las prendas se observa en lo redactado. Los pantalones ofertados fueron probados satisfactoriamente por la DPE en compras anteriores.

En segundo lugar, a FRÍAS LUCIANA SOLEDAD (DEL FUEGO SEGURIDAD INTEGRAL), el producto ofertado, Marca: Del Fuego Seguridad Integral; Modelo: Bonk 14 Oz, cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del mismo se observa en lo redactado.

Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

Ítems N° 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68: PANTALÓN DE JEANS PARA HOMBRE:

16/20

JORQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



En primer lugar, a GRUPO FARO SRL. Los productos ofertados (Marca Pampero, modelo Ranger 13 Oz. y Marca Pampero, modelo Worker 11 Oz. Ambos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios), siendo el de 13 Oz. el más reforzado. El detalle de las prendas se observa en lo redactado. Los pantalones ofertados fueron probados satisfactoriamente por la DPE en compras anteriores.

En segundo lugar, a YOPPEN S.A, con su producto Marca: Pampero; Modelo: Stone, cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del mismo se observa en lo redactado. Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

En tercer lugar, a FRÍAS LUCIANA SOLEDAD (DEL FUEGO SEGURIDAD INTEGRAL), el producto ofertado, Marca: Del Fuego Seguridad Integral; Modelo: Bonk 14 Oz, cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle del mismo se observa en lo redactado. Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

Ítems N° 69: BUZO DE ABRIGO DE MUJER:

En primer lugar, a GRUPO FARO S.R.L., con su producto ofertado Marca: Pampero; Modelo: Frisa. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado. El buzo ofertado fue probado satisfactoriamente por la DPE en compras anteriores.

En segundo lugar, a YOPPEN S.A., con su producto ofertado Marca: Bonk; Modelo: Cerro. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado. Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

En tercer lugar, a PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. con su producto ofertado Marca: Explora; Modelo: Beagle. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado. El buzo ofertado fue probado satisfactoriamente por la DPE en compras anteriores.

Ítems N° 70, 71, 72 y 73: BUZO DE ABRIGO DE HOMBRE:

En primer lugar, a GRUPO FARO S.R.L., con su producto ofertado Marca: Pampero; Modelo: Frisa. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado. El buzo ofertado fue probado satisfactoriamente por la DPE en compras anteriores.

En segundo lugar, a YOPPEN S.A., con su producto ofertado Marca: Bonk; Modelo: Cerro. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado. Se deja constancia que esta institución no tiene experiencia en el uso de esta prenda.

En tercer lugar, a PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. con su producto ofertado Marca: Explora; Modelo: Beagle. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado. El buzo ofertado fue probado satisfactoriamente por la DPE en compras anteriores.

Ítems N° 74, 75, 76 y 77: CAMPERA DE ABRIGO IMPERMEABLE (talle M, L, XL y 2XL):

POPPER STORE S.A. El producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas (atributos necesarios). El detalle de la prenda se observa en lo redactado, destacándose entre otras su protección de impermeabilidad de hasta 28 mm H₂O. La marca de la prenda es reconocida como técnica ante las exposiciones en condiciones climáticas invernales. Se reconoce que ante roturas de la campera por esfuerzos mecánicos, la marca realiza reparaciones con el mismo material textil, sin perder la impermeabilidad de la prenda.

Se deja constancia que la experiencia en el uso de esta prenda, en esta institución, fue satisfactorio.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

Ítems 1 a 5: La única oferta que cumple administrativa y técnicamente con lo establecido en el PByC es la presentada por MARSHALL MOFFAT S.A. por un total de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL (\$78.100.000,00) – aproximadamente un 42,11% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ítems 6 a 10: La única oferta que cumple administrativa y técnicamente con lo establecido en el PByC es la presentada por MARSHALL MOFFAT S.A. por un total de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$64.350.000,00) - aproximadamente un 40,52% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ítems 11 a 16: La única oferta que cumple administrativa y técnicamente con lo establecido en el PByC es la presentada por MARSHALL MOFFAT S.A. por un total de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL (\$68.705.000,00) - aproximadamente un 38,87% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ítems 17 a 24: Las ofertas que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en PByC son las presentadas por los siguientes oferentes:

Dirección
Provincial
de Energía

17/20

JOKOUBERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO ANTRÁRTICO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



1) YOPPEN S. CAP I SECC IV: PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$5.953.392,00) – aproximadamente un 54,81% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

2) PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.: PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$6.548.976,00) – aproximadamente un 50,29% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ambos oferentes cotizan el mismo producto, por lo que la conveniencia recae en su aspecto económico.

3) GRUPO FARO S.R.L.: Si bien la oferta cumple con los atributos necesarios, técnicamente se sugirió no preadjudicar la oferta presentada (opción base) con motivo de preferencias técnicas.

Ítems 25 a 32: Las ofertas que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en PByC son las presentadas por los siguientes oferentes:

1) YOPPEN S. CAP I SECC IV: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DOS (\$3.420.502,00) – aproximadamente un 55,76% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

2) PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.: PESOS CUATRO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$4.069.260,00) – aproximadamente un 47,37% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ambos oferentes cotizan el mismo producto, por lo que la conveniencia recae en su aspecto económico.

Ítems 33 a 35: Sin preadjudicación.

Ítems 36 a 42: Las ofertas que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en PByC son las presentadas por los siguientes oferentes:

1) YOPPEN S. CAP I SECC IV: CUATRO MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO CATORCE (\$4.016.114,00) – aproximadamente un 52,66% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

2) PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.: PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$4.417.620,00) – aproximadamente un 47,93% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ambos oferentes cotizan el mismo producto, por lo que la conveniencia recae en su aspecto económico.

Ítems 43 a 50: Las ofertas que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en PByC son las presentadas por los siguientes oferentes:

1) YOPPEN S. CAP I SECC IV: PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$3.217.570,00) – aproximadamente un 50,58% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

2) PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.: PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$3.391.500,00) – aproximadamente un 47,90% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ambos oferentes cotizan el mismo producto, por lo que la conveniencia recae en su aspecto económico.

3) GRUPO FARO S.R.L.: Si bien la oferta cumple con los atributos necesarios, técnicamente se sugirió no preadjudicar la oferta presentada (opción base) con motivo de preferencias técnicas.

Ítems 51 a 53: La única oferta que cumple administrativa y técnicamente con lo establecido en el PByC es la presentada por YOPPEN S. CAP I SECC IV por un total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$349.692,00) -aproximadamente un 44,16% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ítems 54 a 57: Las ofertas que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en PByC son las presentadas por los siguientes oferentes:

1) GRUPO FARO S.R.L.: PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE (\$1.568.412,00) - aproximadamente un 78,39% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

2) PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.: PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$1.831.600,00) - aproximadamente un 74,76% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ítems 58 a 60: La única oferta que cumple administrativa y técnicamente con lo establecido en el PByC es la presentada por PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. por un total de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$972.000,00) - aproximadamente un 79,44% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ítem 61: Las ofertas que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en PByC son las presentadas por los siguientes oferentes:

1) GRUPO FARO S.R.L.

Oferta Alternativa: PESOS CUARENTA Y OCHO MIL CATORCE (\$48.014,00) - aproximadamente un 63,53% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Oferta Base: PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$57.282,00) - aproximadamente un 56,50% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Si bien la oferta alternativa es mas económica, según análisis técnico la oferta base es mas reforzada.

2) FRÍAS LUCIANA SOLEDAD: PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$68.000,00) - aproximadamente un 48,36% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ítems 62 a 68: Las ofertas que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en PByC son las presentadas por los siguientes oferentes:

1) GRUPO FARO S.R.L.

Oferta Alternativa: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$648.189,00) - aproximadamente un 63,53% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.



18/20

JORQUERA TECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Oferta Base: PESOS SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE (\$773.307,00) - aproximadamente un 56,50% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Si bien la oferta alternativa es mas económica, según análisis técnico la oferta base es mas reforzada.

2) YOPPEN S. CAP I SECC IV: PESOS SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS (\$771.822,00) - aproximadamente un 56,58% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Si bien es mas económica que la oferta alternativa de GRUPO FARO S.R.L., en análisis técnico se le asignó el segundo lugar.

3) FRÍAS LUCIANA SOLEDAD (Solo cotiza ítems 62 a 67, no cotiza el talle 56): PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL (\$1.190.000,00) - aproximadamente un 48,36% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ítem 69: Las ofertas que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en PByC son las presentadas por los siguientes oferentes:

1) GRUPO FARO S.R.L. (Oferta base): PESOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$53.338,00) - aproximadamente un 69,22% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

2) YOPPEN S. CAP I SECC IV: PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$59.490,00)- aproximadamente un 65,67% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

3) PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.: PESOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$91.200,00) - aproximadamente un 47,37% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ítems 70 a 73: Las ofertas que cumplen técnica y administrativamente con lo establecido en PByC son las presentadas por los siguientes oferentes:

1) GRUPO FARO S.R.L. (Oferta base): PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y SEIS (\$640.056,00) - aproximadamente un 69,22% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

2) YOPPEN S. CAP I SECC IV: PESOS SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$713.880,00) - aproximadamente un 65,67% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

3) PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.: PESOS UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$1.094.400,00) - aproximadamente un 47,37% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

Ítems 74 a 77: La única oferta que cumple administrativa y técnicamente con lo establecido en el PByC es la presentada por POPPER S.A. por un total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS (\$5.970.300,00) - aproximadamente un 47,37% menor al monto establecido en el presupuesto oficial.

* En virtud del análisis económico, es necesario destacar que se verifican variaciones significativas entre los montos establecidos en el presupuesto oficial y las ofertas presentadas, existiendo en todos los casos diferencias muy superiores al -20% del mismo; muy significativo considerando especialmente que las prendas ofrecidas cumplen técnicamente con lo establecido en el PByC. Esto ya fue advertido en compras anteriores de indumentaria, por lo que es importante trabajar en corregir los procedimientos de presupuestación en futuras compras, a fin de evitar sobreestimar el mismo.

CONCLUSIÓN

En virtud del análisis Administrativo, Técnico y Económico se sugiere la preadjudicación de los ítems 1 al 16 a la firma A. MARSHALL MOFFAT S.A. por un total de PESOS DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 211.155.000,00), los ítems 17 al 32, 36 al 53 a la firma YOPPEN S. CAP I SECC IV por un total de PESOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 16.956.270,00), los ítems 54 al 57 , 61 al 73 a la firma GRUPO FARO SRL por la suma de PESOS TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 3.092.395,00), los ítems 58 al 60 a la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL SRL por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 972.000,00) y los ítems 74 al 77 a la firma POPPER S.A. por la suma de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS (\$ 5.970.300,00); ascendiendo el monto total de la compra a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 238.145.965,00).

Asimismo, se sugiere desestimar técnicamente las ofertas de las siguientes firmas:

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.:

- Ítems N° 74, 75, 76 y 77: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. La campera exterior tiene una resistencia impermeable de hasta 850 columnas de H₂O, siendo lo requerido como mínimo 10.000 columnas de H₂O.

YOPPEN S. CAP I SECC IV:

-Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5. La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. No está certificada por la IRAM 3904, se consultó en la plataforma web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no figura dentro del listado como EPP certificado. Según lo observado en la prenda la composición del tejido es de 6.8 Oz, cuando el requerimiento técnico es de 8 Oz.;

Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. No está certificada por la IRAM 3904, se consultó en la plataforma web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no figura dentro del



[Handwritten signatures]

19/20

[Handwritten signature]
JOBQUERA HECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL MALVINAS
SINDICATO AUSTRAL IYF



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



listado como EPP certificado. Según lo observado en la prenda la composición del tejido es de 6.8 Oz, cuando el requerimiento técnico es de 8 Oz.,

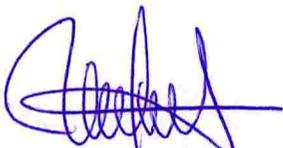
- Ítems N° 58, 59 y 60: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. No posee trampa de nieve en las botamangas;
- Ítems N° 74, 75, 76 y 77: La prenda no cumple con los atributos necesarios. No presenta características impermeables que sean resistentes a 10.000 columnas de H2O.

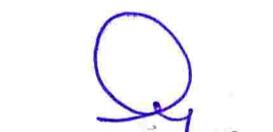
LUCIANA SOLEDAD FRIAS (DEL FUEGO SEGURIDAD INTEGRAL),

- Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. No está certificada por la IRAM 3904, se consultó en la plataforma web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no figura dentro del listado como EPP certificado.
- los Ítems N° 6, 7, 8, 9 y 10: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. No está certificada por la IRAM 3904, se consultó en la plataforma web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no figura dentro del listado como EPP certificado.
- Ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. No está certificada por la IRAM 3904, se consultó en la plataforma web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y no figura dentro del listado como EPP certificado.
- los Ítems N° 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32: El calzado no cumple con todos los atributos necesarios. No cuenta con fuelle alto.
- Ítems N° 33, 34 y 35: El calzado no cumple con todos los atributos necesarios. No cuenta con fuelle alto.
- Ítems N° 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50: El calzado no cumple con todos los atributos necesarios. No cuenta con fuelle alto.
- Ítems N° 51, 52 y 53: El calzado no cumple con todos los atributos necesarios. No cuenta con fuelle alto,
- Ítems N° 69: La prenda no cumple con los atributos necesarios. No es 100% algodón.
- Ítems N° 70, 71, 72 y 73: La prenda no cumple con los atributos necesarios. No es 100% algodón.

GRUPO FARO SRL

- ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5: No presenta muestras de esta oferta. Se desestima la oferta al no poder realizar el análisis técnico del mismo.
- Ítems N° 6, 7, 8, 9 y 10 No presenta muestras de esta oferta. Se desestima la oferta al no poder realizar el análisis técnico del mismo.
- ítems N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16: No presenta muestras de esta oferta. Se desestima la oferta al no poder realizar el análisis técnico del mismo.
- Ítems N° 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32: Presenta 2 (dos) Opciones: - Opción Base: El calzado no cumple con todos los atributos necesarios. No cuenta con fuelle alto. Opción Alternativa 1: El calzado no cumple con todos los atributos necesarios. La lengüeta no es de fuelle alto,
- Ítems N° 33, 34 y 35: El calzado no cumple con todos los atributos necesarios. No es un calzado tipo Zapato. No cuenta con fuelle alto.
- Ítems N° 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42: El calzado no cumple con los atributos necesarios. No es un calzado tipo Borceguí. No es 100% cuero vacuno y posee materiales textiles que no superan las prestaciones del mismo.
- Ítems N° 51, 52 y 53: El calzado no cumple con los atributos necesarios. No es 100% cuero vacuno y posee materiales textiles que no superan las prestaciones del mismo.
- Ítems N° 58, 59 y 60: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. El pantalón no tiene trampa de nieve en las botamangas.
- ítems N° 74, 75, 76 y 77: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. No se observan especificaciones que acrediten su característica de ser impermeable. La prenda no presenta membranas respirables, - Opción Alternativa 1: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. No se observan especificaciones que acrediten su característica de ser impermeable. La prenda no presenta membranas respirables y Opción Alternativa 2: La prenda no cumple con todos los atributos necesarios. No se observan especificaciones que acrediten su característica de ser impermeable. La prenda no presenta membranas respirables.


Lic. Yanaina A. Correa Silva
Jefa A/C División Hig. y Seg. en el Trabajo
Dirección Provincial de Energía


Ing. Jorge Fabián CANO
Jefe de Depto. Distribución
Dirección Provincial de Energía


LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía


C.P. Agustina Rodriguez
Jefe División Contable
Dirección Provincial de Energía


J. QUIROGA DIRECTOR S.
SECRETARIO GREMIAL
SECCIONAL USHUAIA
SINDICATO AUSTRAL LYF